



La lucha por la verdad es la lucha por la libertad

COLECTIVO MUJERES CONTRA LOS MUROS :: 17/11/2009

Charla a cargo de uno de los detenidos del 4F.

Miércoles 25N, 12h Aula Social Autogestionada, UCM-Somosaguas. Autobuses H, I, A. Jueves 26H, 19h. COKO La Kondenada c/San Enrique, nº5 Metro: Estrecho. Viernes 27N CSO La Casika, Móstoles. Hora por confirmas. El 4 de febrero de 2006 en la calle Sant Pere mes Baix, 55 de Barcelona hay una fiesta tipo rave en una casa "ocupada". La Guardia Urbana (policía local) tiene "acordonada" la zona. En teoría el inmueble -propiedad del Ayuntamiento- está vigilado por la Guardia Urbana para impedir su uso. La realidad es que hay una fiesta donde la gente entra y sale -incluso se registra la presencia de secretas dentro-. Sobre las 6,20 de la mañana la Guardia Urbana decide impedir el paso por esa calle. Algunos personas tratan de acceder a la fiesta y otras simplemente atravesar la calle. Rodrigo Lanza -entre otros- pide que le dejen pasar para ir a la boca del Metro que hay al lado. Le dicen que se vaya a otra (mucho más lejos). En esto se produce una carga. Rodrigo Lanza recibe un fuerte porrazo en la cabeza que le hace sangrar abundantemente y caer aturdido al suelo. Al momento de la carga salen vecinos de varios inmuebles que gritan contra la policía. Caen objetos, entre ellos macetas. Una, probablemente lanzada desde la casa de la fiesta, impacta en la cabeza de un Guardia Urbano dejándolo herido grave. Tras la carga se producen 9 detenidos. Cinco estaban en la calle -nunca estuvieron dentro del edificio, entre ellos Rodrigo Lanza- y cuatro que salen en ese momento del edificio. De los 9 detenidos se ceban con tres. Tres sudamericanos con pinta de alternativos que estaban en la calle. El alcalde Joan Clos sale en la mañana del día siguiente en todos los medios de comunicación diciendo que una maceta lanzada desde un edificio había herido de gravedad a un guardia urbano. Esta versión se repite cada hora en las noticias. A continuación el informe policial por el cual Clos habla de la maceta "desaparece". Clos guarda silencio hasta enero del 2007, que en un programa de televisión, vuelve a decir que "tuve un informe, no recuerdo si oral o escrito". Logicamente nadie quiere que Clos hable, y este documento, que por protocolo la policía le entregó, desaparece totalmente. Dña. África de la Criz Ramos, del equipo sanitario del 061 que atendió al guardia urbano herido, declaró en el Juzgado de Instrucción nº 18 de Barcelona que en el lugar de los hechos había alguna maceta. El tema de la maceta es central en la acusación contra Rodrigo Lanza (condenado a 5 años de cárcel), Alex Cisternas y Juan Daniel Pintos (condenados a 3 años y medio). Esto porque los acusados jamás entraron en el edificio y por esto no pueden haber lanzado una maceta, La nueva versión de la policía es que estos arrojaron piedras desde la calle, que al impactar en el guardia urbano este cayó y se rimpió la parte posterior del craneo con la acera. Posibilidad que pusieron en duda la mayoría de los peritos médicos en el juicio (está en video). El médico Robert Panades B, quien atendió al policía herido, declaró que "...pregunté a los agentes -que por allí se encontraban- cuál había sido el mecanismo de la lesión y no lo supieron indicar, unos decían que había caído algo de arriba, como un tiesto; otros que había sido una pedrada pero nadie sabía concretarlo". Luego en juicio estos mismos policías tenían todo "claro". A todo esto, y extrañamente, la fiesta continua en el edificio después de la carga. Los cuatro detenidos al salir de casa son liberados. El organizador de la fiesta pasa unas horas en comisaría declarando, pero parece ser que no como detenido. Esta persona es

acusada por el movimiento okupa de Barcelona de traficante y soplón de la policía. Rodrigo Lanza y los otros dos denuncian que fueron torturados en la comisaría l'ABP Sants-Montjuïc. Tanto les dieron que el médico de la policía determinó que debían ser llevados a un hospital. Las torturas continuaron durante dos días. Tanto las torturas como el hecho estar desaparecidos durante 15 horas después de su detención en manos de la policía ha sido denunciado por Amnistía Internacional -en su informe sobre los Mossos- y la Comisión de Defensa de la Persona del Colegio de Abogados de Barcelona. Hay un policía herido y los tres sudacas se van a comer el marrón. Después de los incidentes la Guardia Urbana ha acordonado la zona. Cosa que hace con cualquier mínimo accidente de circulación para que la policía científica pueda ayudar a esclarecer los hechos, más lógicamente ante la gravedad de los hechos. Pues bien cuando la policía científica se presenta en el sitio horas después -a las 10,00 del día 4 de febrero- se encuentra con que la zona ha sido completamente limpiada por el Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Barcelona. Como dijo el regido del distrito de Ciutat Vella, Carlos Martí, el 6 de abril de 2006, el hecho de que la empresa de limpieza del Ayuntamiento de Barcelona actuara tuvo que ser ordenado o permitido por la Guardia Urbana que estaba en la zona. Este hecho ha sido fundamental para eliminar un gran número de pruebas que exculparían a Rodrigo Lanza, Alex Cisternas y Juan Pintos. La madre de Rodrigo puso una denuncia por este hecho y pidió a la Justicia que se identificase al jefe del operativo de la Guardia Urbana que permitió la limpieza del lugar. Del tema de la torturas la jueza pasó olímpicamente. A los tres jóvenes se les enseñaron unas fotocopias en blanco y negro con 20 fotos a tamaño carnet y con imágenes antiguas de los policías para que "los identificasen". En el juicio la jueza no permitió ningún testigo de la defensa (gente en la calle, gente de los balcones...). A parte de AI y el Colegio de Abogados, la Asociación Memoria contra la Tortura se presentó como acusación popular querellándose contra los autores de los malos tratos y torturas, la Asociación Justicia i Pau mostró su preocupación por todo el caso, la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona pidió que se aclaren las responsabilidades por la limpieza del lugar y que Clos aclare el origen o fuentes de información de la primera versión que dió (la de la maceta), Cristianos por la Abolición de la Tortura apoyó a los jóvenes y envió una serie de cartas a las autoridades de Barcelona, denunciando los hechos como "terribles torturas y actos de racismo por parte de la policía de Barcelona", Casa de la Solidaridad de Barcelona junto a sus numerosas asociaciones que la configuran, especialmente la Plataforma Argentina contra la Impunidad, ha llevado un seguimiento permanente del caso y acogieron y brindaron apoyo médico a Mariana Huidobro, madre de Rodrigo, cuando se puso en huelga de hambre junto con los tres jóvenes en prisión. Finalmente el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado chileno, Jaime Naranjo, realizó en junio pasado una intervención en la cámara alta manifestando su preocupación por los jóvenes, donde se refirió a la responsabilidad de velar por los derechos de los compatriotas en otros países. En Chile la repercusión mediática ha sido muy grande pues se vé como un caso de discriminación claro. Rodrigo y Alex nacieron en Chile y Juan Daniel en Argentina. Estos tres jóvenes ingresarán prisión próximamente por un delito que no cometieron. Rodrigo ya estuvo en la cárcel dos años (desde los 21 a los 23 años de edad). Toda esta "Justicia" ha sido rematada el 12 de junio de 2009 por el Tribunal Supremo de Madrid que confirmó la sentencia e incluso añadió seis meses a Rodrigo Lanza, se supone que por piarla. Lo más divertido de todo es que la hija de Joan Clos estaba en la fiesta del 55 de la calle Sant Pere mes Baix. Es la noche barcelonesa, donde se juntan pijos, secretas, pseudo ocupas traficantes con amigos en la policía y la gente del común...donde si hay un lio gordo al final siempre se encuentra a tres

sudamericanos con algo de pintas para meterles toda la mierda. Clacismo y racismo en la Barcelona turística y cosmopolita. Diferentes grupos de apoyo, entre ellos el recientemente constituido de Zaragoza, estamos pidiendo firmas por el indulto de estos jóvenes. Pedimos la firma de colectivos sociales, personas, que se manden cartas a los medios, al Gobierno central y Autonómico, que se difunda el caso...

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-lucha-por-la-verdad-es-la-lucha-por-l